

México .D.F., a 17 de febrero 2010

**BOLETIN DE PRENSA**

**BOL-195**

**APRUEBAN PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR LA DECLARATORIA DE  
DESASTRE NATURAL A MILPA ALTA**

- **Solicitó la donación de cinco mil árboles a la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal y CONAFOR**
- **También exhortó a iniciar una campaña de reforestación en bosques de la delegación**

Aprueba Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) punto de acuerdo en el que el diputado perredista Alejandro Sánchez Camacho exhorta al Ejecutivo Local solicitar la declaratoria de Desastre Natural a la Secretaría de Gobernación, para que se atienda la contingencia ecológica por la caída masiva de árboles en la Delegación Milpa Alta.

Indicó que mediante los recursos disponibles en el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) se contempla atender los efectos de desastres naturales imprevisibles, cuya magnitud supere la capacidad financiera de respuesta de las dependencias y entidades federales, así como las entidades federativas.

Sánchez Camacho dijo que la propia Representación Comunal de dicha demarcación ha subrayado que normalmente la comunidad puede sobrevivir con el uso de madera que se genera de los individuos forestales muertos; sin embargo, la cantidad derrumbada por las torrenciales lluvias de los días 3 y 4 de febrero en esos bosques es mucho mayor y las zonas más afectadas son los parajes la Comalera, San Bartolito, Teuzihio, Micapa y Miminaxto.

Apuntó que el daño causado por un desastre natural a los recursos forestales, áreas naturales protegidas, cauces de ríos o lagunas, afecta el equilibrio ecológico de la región o aumenta la vulnerabilidad de ésta al impacto de futuros desastres naturales, por lo que es necesario apoyos del FONDEN para enfrentar con oportunidad el desastre ecológico.

En Tribuna, el legislador solicitó que sean donados por la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, la Comisión Nacional Forestal, cinco mil árboles de especies originarias de la comunidad de Milpa Alta.

Asimismo exhortó a iniciar una campaña de reforestación en la región afectada con especies endémicas como son *Pinus montezumae*, *Pinus hartwegii* y *Alnus sp*, con el fin de resarcir los daños que ocasionó el fenómeno meteorológico.

-0-0-0-